

DEC. ALCALDICIO N° 001869

CHEPICA, 10 SEP 2019

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500, el Acta presentada por Organización de fecha 22 de Agosto de 2019 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial "**JUNTA DE VECINOS LAS ALAMEDAS**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 6 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE : RAFAEL ARENAS OYARCE
SECRETARIA : ROSA MARYLIN ARENAS OYARCE
TESORERA : YESICA REYES ARRIAGADA

9.874.157-7
11.437.425-3
14.014.546-7

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos desde la fecha del Acta indicada en el Vistos y hasta el 22 de Agosto de 2022.

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Territorial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/WDR/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA